

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MIN 15 DIAS
HASTA 2 MESES
L.O.U.

En Iquique, a 07 de Julio del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 6 de Julio del año 2025, para velar
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Comité de vivienda San Pío,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Julio del año 2025.
- Horario : inicio 09:00 término 12:00.
- Lugar y dirección : Junta de vecinos Comandante.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de vivienda San Pío.

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	Silvana Galdames H.	
2	Jovely Henríquez M.	
3	Sara Rojas U.	

- 350000. tuica /
NO puede ser puente de

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>

